

La Iglesia de «El Espíritu Santo» de Riopar.

Por Rubí Sanz Gamo

Modesta, pero orgullosa, se eleva la iglesia de Riopar como única reliquia todavía en pie de un pasado no muy lejano. Las ruinas del castillo parecen querer resguardarla un poco de las inclemencias del tiempo y del paso de los años.

La iglesia a que nos referimos recibe el nombre de “El Espíritu Santo” según Madoz en su famoso Diccionario (1). Sus dimensiones son reducidas (19 × 11 m.), pero debió satisfacer las exigencias de un pueblo pequeño, que cada vez ve mermar con mayor rapidez el número de sus habitantes, quedando actualmente los más ancianos, que, pese a las penosas condiciones en que viven, parecen obstinados en no abandonar los viejos muros de sus casas.

Ante todo queremos plantear los problemas encontrados al emprender este escueto estudio. El primero viene dado por la falta de un archivo que pueda esclarecer aquellas cuestiones relacionadas con la construcción del edificio. Ni Riopar, Fábricas de San Juan, ni el Archivo Histórico Provincial de Albacete poseen documentos que afirmen o nieguen nuestras conclusiones. Otro problema es la inexistencia de estudios sobre la iglesia que nos ocupa. Estas circunstancias adversas nos han llevado a que apoyemos este trabajo en los datos históricos estudiados por Aurelio Pretel,

y en el análisis de los elementos arquitectónicos del edificio, los cuales compararemos con otros semejantes a fin de poder aspirar a una clasificación lo más exacta posible.

Conquistado el lugar a los moros en el siglo XIII, parece ser que el asentamiento extramuros tuvo lugar en el XIV. Sin embargo, no es hasta mediados del siglo XV cuando tenemos noticia documental de un núcleo urbano, estando ya la iglesia construida: “en cuyas paredes se abrieron troneras para disparar contra el Alcázar” (2).

En 1434 el término de Riopar pertenecía a Alcaraz, en 1460 seguía perteneciendo a la que fue gloriosa ciudad, cayendo poco después en manos del Marqués de Villena, para volver enseñada a estar bajo el poderío de los Manrique en 1475, y perdiendo toda su importancia en el siglo XVI. Las circunstancias históricas que rodearon a tan estratégico lugar hacen pensar, un tanto libremente, que la construcción o al menos la configuración definitiva de la iglesia de El Espíritu Santo, haya tenido lugar a

(1) MADOZ. *Diccionario Enciclopédico de España y sus posesiones de ultramar*. Pág. 141.

(2) PRETEL MARIN. A. Véase en esta misma revista: *Noticias sobre el castillo de Riopar en la Edad Media*.